

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía	Derecho Civil III	Tercero	Anual	Nº 89/98	120hs.

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CARGO
Ab. Marcelo García Herrera	Adjunto a cargo
Ab. Raúl Ramos	Adjunto
Ab. Ricardo Herrera	Ayudante Auxiliar de Primera

1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

INTRODUCCIÓN A LA TEORIA DEL CONTRATO. ELEMENTOS O CLAUSULAS ESENCIALES, NATURALES Y ACCIDENTALES DE LOS CONTRATOS. AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y SUS LÍMITES. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS. FORMACIÓN DEL CONTRATO. LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. PRESUPUESTOS Y ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS. TEORIA DE LA REPRESENTACIÓN. PRUEBA DE LOS CONTRATOS. INTERPRETACIÓN Y EFECTOS DE LOS CONTRATOS: SUSPENSIÓN DE CUMPLIMIENTO. RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO. OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO: EVICCIÓN Y VICIOS OCULTOS. REVISIÓN DE LOS CONTRATOS RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. CONTRATOS DE CAMBIO PARA RECIBIR COSAS O SERVICIOS: COMPRAVENTA, PERMUTA, CESIÓN, DONACIÓN, LOCACIÓN EN SUS TRES TIPOS, LEASING. CONTRATOS DE COLABORACIÓN: MANDATO, CONSIGNACION, CORRETAJE, FRANQUICIA. CONTRATOS DE CUSTODIA: DEPÓSITO, CAJAS DE SEGURIDAD. CONTRATOS DE GARANTÍA: FIANZA. CONTRATOS DE PREVISIÓN: RENTA VITALICIA. CONTRATOS RECREACIÓN: JUEGOS Y APUESTAS. CONTRATOS CON FUNCIÓN DE GRATUIDAD: DONACIÓN, COMODATO.

2. FUNDAMENTOS:

Al guiar a los estudiantes en el aprendizaje de la parte del Derecho de las obligaciones relativa a los contratos, debe advertirse que esta asignatura corresponde actualmente al tercer curso de la carrera de Abogacía, y que en su relación vertical ha sido precedida por un curso de Parte General (Derecho Civil I), donde se abordó el estudio, entre otros temas, del acto o negocio jurídico, y de otro curso destinado al estudio de las Obligaciones

en general (Derecho Civil II). Los interrogantes básicos para el tercer curso, determinados por los ya formulados en los niveles que le precedieron, deben referirse a qué es, a cómo es y a qué efectos produce el contrato. Esas tres preguntas pueden formularse respecto al contrato como figura genérica, y también acerca de cada uno de los contratos típicos o atípicos.

A la primera pregunta (¿Qué es el contrato?) corresponde una respuesta múltiple. Desde un punto de vista normológico, puede predicarse que es fuente de normas; que es acto o negocio jurídico bilateral patrimonial y también que es fuente de obligaciones. Al afirmarse que el contrato es un negocio jurídico, de la especie de los bilaterales patrimoniales, creemos debería admitirse la tesis que propone responder a todos los interrogantes de este negocio, como género, en el marco de una Teoría General del Negocio Jurídico, que debería tener en el plan de estudios una ubicación próxima a la asignatura "Derecho Civil I", reservándose el estudio de los contratos en particular para el curso posterior al de las Obligaciones en general (Derecho Civil II). Sin perjuicio de ello, se trata el Contrato como Negocio Jurídico a lo largo de las primeras nueve unidades de nuestro Programa de Contenidos.

A la segunda pregunta (¿Cómo es el contrato) se responde con el análisis de los elementos o cláusulas que lo integran, determinando luego el proceso de su formación, su clasificación e interpretación.

El último interrogante (¿Qué efectos produce el contrato), conduce también a diversas cuestiones: a tratar el efecto relativo de los contratos, los efectos del incumplimiento contractual y precontractual, y también la responsabilidad por saneamiento: evicción y vicios ocultos.

En la parte especial de la materia nos formulamos los mismos interrogantes, tanto respecto de cada contrato típico como de algunos atípicos más usuales. ¿Implica esta tarea introducirse en una encrucijada casuística imposible de atravesar por los alumnos? Creemos que no, si se les orienta hacia los interrogantes básicos mencionados: ¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Qué efectos produce?

En la parte especial, dada la multiplicidad de contratos típicos y la posibilidad sin límites de celebrar contratos atípicos, el dilema gira en torno al modo de priorizar el estudio de los mismos. Parece aconsejable circunscribir la problemática a los interrogantes fundamentales de los contratos típicos más usuales.

Consideramos aconsejable la incorporación de otros contratos como el de Tarjeta de Crédito, Contratos de Ahorro Previo para fines determinados, etc. En concreto, el programa que proponemos se encuentra dividido en dos partes:

- A) Teoría general de contrato: La Unidad 1 a 9, y
- B) Los contratos en particular: desde la unidad 10 a 21.



La presente propuesta es elaborada en base a la profunda Reforma al derecho civil y comercial de antaño, sancionándose el ahora Código Civil y Comercial de la Nación, y teniendo en cuenta cierto vaciamiento de contenidos de la asignatura Derecho Comercial I, producto de la unificación de las obligaciones civiles y comerciales, lo cual implica resignar –de común acuerdo- ciertos y determinados contenidos para ser enseñados por la mencionada asignatura, que naturalmente podrían estar incluidos en este programa.

La presente asignatura está diseñada para dictarla en dos etapas, en un primer cuatrimestre la Parte General de los Contratos, y en un segundo cuatrimestre lo Contratos en Particular.

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivos Generales:

- Suministrar conocimientos sustanciales sobre las distintas instituciones del derecho contractual en nuestro sistema jurídico.
- Proporcionar criterios y conocimientos teóricos-prácticos que permitan al educando desenvolverse en diversas situaciones del tráfico negocial.
- Desarrollar en el alumno la toma de conciencia, como futuro abogado, del rol que desempeñará en la sociedad que habita, a través del debate de las ideas y la participación responsable, involucrándose en la formación de valores sobre la justicia de los negocios jurídicos que precisen de su intervención profesional.

3.2 Objetivos Específicos:

- Conocer por parte del alumno cuales son los principios fundamentales en materia contractual.
- Identificar el régimen o sistema del Código Civil y Comercial en materia de Responsabilidad Contractual, delimitándolo del régimen precontractual y poscontractual.
- > Capacitarse en el desarrollo y entendimiento de las distintas figuras



negociales, estimulando el espíritu crítico en el educando.

- Conocer la Doctrina Autoral moderna en materia contractual, sumándole la investigación de la Doctrina Jurisprudencial esencial que nutra al futuro abogado-litigante, de los conocimientos de los criterios más relevantes en la materia, por parte de la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Superiores de la región geográfica donde reside el educando.
- Adiestrarlo en la búsqueda y manejo de herramientas básicas, a través de secuencias prácticas, diseñadas para desarrollar habilidades que le permitan luego desenvolverse con soltura y calidad educativa en el campo profesional.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Unidad Nº1: Teoría General del Contrato

Contenidos:

El contrato: (a) Evolución histórica; (b) Ubicación metodológica en el Código Civil y Comercial de la Nación. Concepto de contrato.
Elementos y Presupuestos de validez del contrato. Concepción clásica y moderna.
La autonomía de la voluntad y sus límites. Fuerza obligatoria del contrato. Régimen jurídico e integración del contrato. El principio de buena fé.

Unidad Nº 2 Clasificación de los Contratos :

Contenidos

1) Clasificación de los contratos y sus respectivas consecuencias jurídicas propias a) Unilaterales y bilaterales; (b) Onerosos y gratuitos; (c) Conmutativos y aleatorios. (d) Formales y no formales.; (e) Nominados e innominados; (f) Principales y accesorios; (g) De ejecución continuada y de ejecución diferida; (j) De cumplimiento instantáneo y de cumplimiento diferido o periódico;. 2) Clasificación de los contratos de acuerdo a sus funciones económicas y sociales: (a) Contratos con funciones económicas: De cambio. De crédito. De custodia. De garantía; (b) Contratos con funciones sociales: De cooperación. De previsión. De recreación.

Unidad Nº 3: Formación del Contrato:

Contenidos:

1) Modos de expresión de la voluntad: El consentimiento: El elemento subjetivo: a)La Voluntad: voluntad real y voluntad declarada El elemento objetivo: (b) La exteriorización de la voluntad. Modos de exteriorización.; (c) El valor del silencio en nuestra ley. 2) Formación del consentimiento: 1) La oferta: concepto. Requisitos. Tratativas contractuales. Contraoferta. Retrac-



tación. Caducidad. 2) La aceptación: concepto. Requisitos. Modificación de la oferta. Retractación. Perfeccionamiento del contrato: teorías. Régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. Acuerdos parciales. Minuta. Carta intención.

Procedimientos en la formación del consentimiento: Contratos discrecionales o paritarios. Por Adhesión. Régimen jurídico. **Contrato de Consumo**. Relación de consumo. Interpretación. Oferta. Publicidad y deber de Información. Efectos. Régimen legal de las garantías obligatorias. Contratos celebrados fuera del establecimiento comercial. Régimen legal. Cláusulas abusivas y su régimen jurídico. Procedimiento y sanciones administrativas en el régimen del consumidor.

Unidad Nº 4: Responsabilidad en el período previo a la formación del contrato:

Contenidos:

- **1) La responsabilidad Precontractual.** Casos. Los deberes de conducta de los tratantes. Daño resarcible.
- **2) Contratos Preliminares:** Promesa. Opción. Preferencia. Normativo. Sujeto a conformidad.

Unidad Nº 5: Presupuestos del Contrato:

Contenidos:

1) Capacidad: (a) capacidad de ejercicio e inhabilidades para contratar; (b) Legitimación. Ausencia de legitimación. Efectos.; (c) Nulidad de los contratos por incapacidad. Quién puede alegarla. Efectos de la declaración. 2) Representación. Representación voluntaria. Requisitos. El poder. Falta o exceso de poder. Ratificación. Abuso de poder. Posibilidad de sustitución. Poder irrevocable. Extinción de la representación. Autocontrato o contrato consigo mismo. 3) Objeto del contrato: noción. Requisitos de idoneidad: (a) posibilidad. b) determinación. c) licitud. d) patrimonialidad. Contratos sobre herencia futura. Cosas litigiosas, dadas en prenda, anticresis o hipoteca. Cosas embargadas. Cosas ajenas. Casos.

Unidad Nº 6: Estructura del Contrato:

Contenidos:

1) La causa del contrato: (a) La causa en la doctrina nacional; (b) La causa en el CCCN; (c) Presunción de la existencia de la causa; (d) Falsa Causa; (e) Causa ilícita. 2) La forma de los contratos: (a) Concepto; Principio general. (b) Contratos formales y no formales; (c) Forma probatoria; (d) Forma solemne absoluta y forma solemne relativa; (e) Efectos de la omisión de la forma prescripta. 3) La instrumentación del contrato: (a) Instrumentos públicos y privados. Características de cada uno de ellos; (b) La obligación de



escriturar. (c) El boleto de compraventa. Naturaleza. Interpretación jurisprudencial y doctrinaria. Oponibilidad del boleto a quiebra o concurso del vendedor. La Ley de quiebras 24.522. **4) La prueba de los contratos**: (a) Los medios probatorios. Cargas dinámicas. (b)La prueba de los contratos formales y sus excepciones.

Unidad Nº 7: Efectos e Interpretación del Contrato:

Contenidos:

1) Efectos de los contratos: El efecto subjetivamente relativo. Alcance y límites del principio. Partes y terceros. Los sucesores particulares. Contratos Conexos. 2) Incorporación de terceros al contrato: a) Contrato a nombre de tercero; b) Promesa del hecho ajeno; c) Estipulación a favor de terceros. Régimen jurídico; d) Contrato por persona a designar; e) Contrato por cuenta de quien corresponda. El Subcontrato. 3) Revisión contractual: Lesión. Imprevisión. Frustración del fin del contrato. Requisitos y efectos. 4) Interpretación de los contratos: (a) Regulación en el CCCN. La doctrina de los Actos Propios. Integración y Calificación del contrato. El Principio de buena fe contractual. Clases.

Unidad Nº 8: Vicisitudes. Incumplimiento. Resolución y responsabilidad Contractual:

Contenidos:

1) Vicisitudes: a) Cumplimiento normal. Incumplimiento. Imposibilidad de cumplimiento; (b) Nulidad. Ineficacia. Inoponibilidad; (c) Rescisión. Revocatoria. Resolución.; (d) Desistimiento. Suspensión de cumplimiento contractual: (a) Concepto. Naturaleza jurídica; (b) Incumplimiento total y parcial. Cumplimiento defectuoso. Jurisprudencia; (c) Tutela preventiva. Carga de la prueba. 2) Resolución por incumplimiento: (a) Concepto. Reglamentación legal. b) Casos de resolución: Cláusula Resolutoria tácita, expresa y legal; (c) Frustración de la finalidad del contrato. Casos. 3) Señal o Arras: (a) Concepto. Clases; (b) Efectos.

Unidad Nº 9: Garantías Naturales: Obligación de Saneamiento

Contenidos:

1) Garantías comprendidas. Sujetos responsables. Responsabilidad por saneamiento. Responsabilidad por daños. Responsabilidad por evicción: (a) Contenido; (b) Garantía de evicción legal y convencional; (c) Citación de evicción. Cesación de la responsabilidad. Régimen de las acciones. 2) Vicios Ocultos: (a) Contenido. Caracteres; (b) vicios redhibitorios y meros vicios. Régimen de las acciones.

Unidad Nº 10: Compraventa:



Contenidos:

- 1) Contrato de compraventa: (a) Concepto. Caracteres. Elementos. Capacidad. Forma; (b) La compraventa y la transferencia de dominio. 2) Cosas que pueden ser vendidas: (a) Principio general establecido en el Código Civil y Comercial; (b) Compraventa de cosas total o parcialmente ajenas. Convalidación; (c) Cosas futuras. 3) Precio: (a) Requisitos. Precio cierto y determinado. Posibilidad de determinación; (b) Fijación del precio por terceros. Precio en moneda extranjera; (c) Precio serio, precio simulado, precio irrisorio y precio vil. 4) Efectos de la compraventa: (a) Obligaciones del vendedor. Obligaciones de comprador; (b); (c) Cláusulas especiales: venta a satisfacción del comprador, pactos de retroventa y reventa, pacto de preferencia y sujeta a condición. Otras cláusulas. 5) Compraventa de cosas muebles: régimen: a)precio, entrega de la cosa y documentación; b)recepción de la cosa, modalidades y adecuación de las cosas muebles a lo convenido. 6) Boleto de compraventa de inmuebles. 7) Contrato de Permuta: concepto. Régimen.
- **8)** Contrato de Suministro: concepto y caracteres. Elementos esenciales. Su régimen jurídico.

Unidad Nº 11:Cesión de Derechos:

Contenidos:

1) Contrato de cesión: (a) Concepto. Caracteres. Elementos esenciales. Capacidad; (b) Tipos y subtipos de cesión; (c) Objeto. Forma. Prueba. 2) Efectos de la cesión: (a) Entre partes. El cedente de mala fe; (b) Deudor cedido. Notificación; (c) Terceros interesados; (d) Momento del traspaso del derecho. Efectos; (e) Posibles conflictos; preferencias: cesionario, acreedor. Casos; (f) Derechos del cedente y cesionario; (g) Garantía legal y convencional. Insolvencia del deudor cedido. 3) Cesión de derechos hereditarios: Concepto. Extensión. 4) Cesión de deudas y Asunción de deudas. 5) Cesión de posición contractual: (a) Concepto; (b) objeto; Efectos; Garantías.

Unidad Nº 12: Locación de Cosas:

Contenidos:

- 1) Locación de cosas: (a) Concepto. Caracteres. Elementos esenciales; (b) Capacidad; (c) Forma. Prueba. Objeto; plazos mínimos y máximos(d) Obligaciones del locador y locatario; (e) Cesión de arrendamiento y sublocación.; (f) Conclusión de la locación. Resolución anticipada; (e) Locación de inmuebles rurales Ley 13.246 ref 22.298. Arrendamiento rural y aparcería. Contratos incluidos y excluidos.
- **2) Leasing**: (a) Concepto; (b) Requisitos; (c) Objeto; (d) modalidades en la elección del bien; e) forma e inscripción; f) obligaciones de las partes; g) res-



ponsabilidad; h) ejercicio de la opción de compra; i) efectos de la falta de pago del canon.

Unidad Nº 13: Locación de Obras y Servicios:

Contenidos:

1) Locación de obra: (a) Concepto. Caracteres; (b) Capacidad. Objeto; (c) Forma. Prueba; (d) modalidades de contratación. e) Variaciones en el proyecto; f) Conclusión anticipada de la obra; g) Entrega de la obra. Efectos del contrato: locador y locatario; h) Fin del contrato. Locación de servicios: (a) Concepto. Caracteres; (b) Capacidad. Objeto; (c) Forma. Prueba; (d) Locaciones excluidas. Profesiones liberales; (e) Obligaciones del locador y locatario; (f) Fin de la locación.

Unidad Nº 14: Contrato de Fianza:

Contenidos:

1) fianza: (a) Concepto; (b) Caracteres y elementos esenciales; (c) Clases de fianza; (d) Capacidad: Principios generales. Incapacidades; (e) Objeto: Obligaciones que pueden ser afianzadas. Obligación principal. Deuda líquida; (f) Clases de fianza: Simple y Solidaria. Diferencias con el deudor solidario y el principal pagador. (g) Cartas de recomendación y patrocinio; Compromiso de mantener una determinada situación. (h) Modernas formas de garantía: Garantía a primera demanda. Garantías autoliquidables. 2) Efectos de la fianza: (a) Entre fiador y acreedor: Beneficio de excusión. Beneficio de división; (b) Entre fiador y deudor: Subrogación. Exoneración. Medidas precautorias. Reembolso; (c) Excepciones oponibles; (d) Extinción del contrato de fianza.

Unidad Nº 15: Contrato de Donación:

Contenidos:

1) Contrato de donación: (a) Concepto; (b) Caracteres. Elementos esenciales; (c) Donación y liberalidades: Semejanzas y diferencias. 2) Objeto del contrato de donación: (a) Principio general; (b) Bienes futuros; (c) Totalidad de los bienes. Límite Legal; (d) Capacidad: Principios generales. Incapacidades especiales. 3) Formas de la donación según su objeto: (a) Donación de inmuebles; (b) Donación al Estado; (c) Donaciones manuales; (d) Donación de bienes muebles registrables y no registrables. 4) Clases de donaciones: (a) Requisitos y caracteres de cada una; (b) Efectos de cada clase de donación. 5) Reversión de las donaciones: (a) Concepto; (b) Pacto. Casos legalmente posibles; (c) Forma y efectos. 6) Revocación de las donaciones: (a) Concepto; (b) Casos. Quiénes pueden solicitarla; (c) Efectos entre las partes; (d) Efectos entre terceros. 7) Reducción de las donaciones: (a) Carácter y declaración de inoficiocidad; (b) Legitimación ac-



tiva.

Unidad Nº 16:Mandato, Gestión de Negocios y Empleo Util

Contenidos:

1) Mandato: (a) Concepto; (b) Representación y mandato; (c) Poder y mandato; (d) Clases de mandato; (e) Caracteres y elementos esenciales del contrato de mandato; (f) Capacidad exigida para el mandante y mandatario; (g) Objeto, forma y prueba; (h) Obligaciones. Revocación. Mandato irrevocable. Renuncia. Fallecimiento del mandante o del mandatario. i) Responsabilidad del mandatario: (a) Responsabilidad precontractual; (b) Responsabilidad contractual. Eximentes. Solidaridad. 2) Gestión de negocios: (a) Concepto; (b) Caracteres y elementos esenciales; (c) Gestión y mandato. Ratificación; (d) Obligaciones y responsabilidades del gestor.3) Empleo Útil: caracterización; obligados.

Unidad Nº 17: Contrato de Consignación y Corretaje:

Contenidos:

1) Contrato de Consignación: concepto y caracteres; obligaciones de las partes; 2) Contrato de Corretaje: concepto y caracteres; obligaciones delas partes; derecho a cobrar la comisión; supuestos excluidos.

Unidad Nº18: Contrato de Franquicia:

Contenidos:

- a) Concepto y caracteres. b) El sistema de franquicias. Derecho comparado.
- c) Obligaciones de las partes. Cláusulas nulas. d) Responsabilidad. Extinción del contrato

Unidad Nº 19: Contratos Aleatorios: Renta Vitalicia; Juego y Apuestas:

Contenidos:

1) Contrato oneroso de renta vitalicia: (a) Concepto. Caracteres. Elementos esenciales; (b) Capacidad y objeto. Limitación; (c) Efectos: Obligaciones del deudor. Derechos del constituyente y del beneficiario. Adquisición del derecho por el beneficiario. Condiciones. Extinción del contrato. 2) Contrato de Juego y Apuestas: (a) concepto y caracteres; b) Régimen legal.

Unidad Nº 20: Depósito. Mutuo y Comodato:

Contenidos:

1) Contrato de depósito: (a) Concepto; (b) Caracteres y elementos; (c) Capacidad. Objeto; (d) Forma y prueba; (e) Clases de depósito: Voluntario.

Necesario. (f) Obligaciones del depositario y del depositante; (g) Figuras asimiladas: Garage. Caja de seguridad bancaria. Casas de Depósitos. **2) Contrato de mutuo**: (a) Objeto; (b) Caracteres y elementos; (c) Capacidad; (d) Objeto; (e) Forma y prueba; (f) Clases de mutuo: Gratuito y oneroso; (g) Obligación de restituir: Responsabilidad; (h) Intereses: Clases. Anatocismo. Usura. **3) Contrato de comodato**: (a) Concepto; (b) Caracteres y elementos; (c) Capacidad. Objeto; (d) Forma y prueba; (e) Obligaciones del comodatario y del comodante; f) Extinción del contrato.

Unidad Nº 21: Contrato de Transacción y Arbitraje

- 1) Transacción: concepto y caracteres. Forma y objeto. Nulidad.
- **2) Arbitraje**: concepto y caracteres. Forma. Clases de arbitrajes. Controversias excluidas. Procedimiento. Árbitros: designación, derechos y obligaciones.

5. EVALUACIÓN:

La metodología de evaluación para la obtención de la regularidad de la asignatura será escrita e individual, mediante la realización de tres exámenes parciales.

Régimen de aprobación:

- 1) Alumno Regular: (a) debe aprobar por lo menos dos parciales escritos. Se entiende que un parcial ha sido aprobado cuando la nota es igual o superior a "4"; (b) debe contar con un 80% de asistencia al curso cuando menos. La condición de "Regular" permite el acceso del alumno al examen final oral.
- 2) Alumno Libre: debe aprobar uno de los exámenes escritos propuestos según el contenido del programa analítico de la materia, aprobado el cual (con nota igual o superior a "4"), adquiere el derecho a rendir el examen final oral.
- 3) El examen final, de manera oral, consiste en la exposición por parte del alumno del contenido del programa, según la modalidad elegida por el mismo: programa abierto o sorteo de dos unidades.



6. HORARIO DE CLASES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		16:00hs. a 18:00hs		16:00hs a 18:00hs	

7. BIBLIOGRAFÍA:

7.1: Bibliografía básica

Bibliografía General

- APARICIO, Juan Manuel, Contratos, Parte General, Tomos 1 y 2, Buenos Aires, Hammurabi, 2016.
- BORDA, Alejandro, Derecho Civil, Contratos, Buenos Aries, La Ley, 2017.
- RIVERA, Julio César, MEDINA, Graciela, DI CHIAZZA, Ivan G., Contratos, Parte General y Parte Especial, Buenos Aries, Abeledo Perrot 2017.
- CARRER, Mario, JUANES, Norma, ORGAZ, Gustavo, Manual de Contratos, Parte especial, Córdoba, Advocatus, 2017.
- LEIVA FERNANDEZ, Luis F., Tratado de los Contratos, 6 Tomos, Buenos Aires, La Ley, 2017.
- LORENZETTI, Ricardo L., Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2015.
- ALTERINI, Jorge H., Código Civil y Comercial comentado, Tratado Exegético, Buenos Aires, La Ley, 2015.
- CHAMATROPULOS, Demetrio A., Estatuto del Consumidor Comentado, Tomos I y II, Buenos Aires, La Ley, 2016.
- FARINA, Juan M., Contratos comerciales modernos, Buenos Aires, Astrea, 1997.
- FARINA JUAN M., Defensa del Consumidor y del Usuario, Astrea, 3º edición.
- PICASSO VAZQUEZ FERREYRA, Ley de Defensa del Consumidor Comentada y Anotada, Tomo I, parte general, arts. 1 a 66, editorial LA LEY, 2009.
- RUSCONI DANTE D., MANUAL DE DERECHO DEL CONSUMIDOR, ABELEDO PERROT, 2009.



7.2: Bibliografía complementaria

- RUBIN, Miguel E., Contratos de Comercialización en el nuevo código civil y comercial argentino y en el derecho comparado, Tomos I y II, Buenos Aires, La Ley, 2017.
- FONTANARROSA, Rodolfo O., Derecho Comercial Argentino, Tomo I: Parte General; Tomo II; Doctrina General de los contratos comerciales, Buenos Aires, Zavalía, 1998.
- GARRONE, José A.-CASTRO SANMARTINO, Mario E., Manual de Derecho Comercial, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996.
- MUIÑO, Orlando M., Comentarios de Derecho Comercial y Bancario, Córdoba, Advocatus, 1999.
- ROMERO, José I., Manual de Derecho Comercial. Parte General, Buenos Aires, Depalma, 1998.